

Convenciones internacionales anticorrupción suscritas por México

Reconociendo la necesidad de la implementación de estrategias anticorrupción a nivel global, se han adoptado diversos instrumentos jurídicos internacionales en materia de combate a la corrupción con sus respectivos mecanismos de seguimiento.

Son tres los instrumentos internacionales que la Secretaría de la Función Pública (SFP) contribuye a velar su cumplimiento, que cuentan con sus respectivos mecanismos de seguimiento para apoyar a los Estados parte en la implementación de las disposiciones de su respectiva convención, mediante procesos de evaluaciones recíprocas y en condiciones de igualdad, en donde se formulan recomendaciones específicas con relación a las áreas en que existan vacíos o requieran mayores avances.